FRANQUEO CONCERTADO — CIUDAD REAL 27 MARZO 1923 — AÑO ONCE.—NUMERO 752

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ REGIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

DE FICCIÓN; EN FICCIÓN!

Los pobres que tienen que enriquecerse recargando la contribución

Hemos leído el formidable alegato del pomposo Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación del Reino, que no es precisamente la representación de una entidad compuesta de individuos que *nada tienen que perder*, como cualquiera de esas otras de colonos, obreros o consumidores en general, que indirectamente son las verdaderas víctimas de los despilfarros del Estado, y de las utilidades que los mismos proporcionan a los que encima con el título de pobre contribuyente, se ponen la túnica de ajusticiado.

Tenemos al Fisco, como el céntimo del panadero, en plena explotación.

Es verdad que la dilapidación del Tesoro público en empresas nacionales por demás ruinosas, y en subvenciones a las grandes empresas e industrias, mas la implantación de un arancel favorecedor de muy particulares intereses, son la causa de la ruina del país, porque para mantener semejantes dispendios, no se conoce otro procedimiento, dentro de la ciencia económica del Estado, mas que recargar, de presupuesto en presupuesto, la contribución.

¿Pero quién toca las consecuencia de ese sistema? ¿Los que cuando se les sube la contribución territorial mil pesetas al año, ellos centuplican el arriendo?

¿El fabricante, que si tiene que pagar un impuesto del 10 por 100, carga a la mercancía el 40?

¿El dueño de la finca urbana, que después de tener cien años oculta su riqueza, si al hacerse el catastro, le aumentan la contribución en cien pesetas anuales, ellos en los alquiles lo hacen mensualmente?

¿El comerciante, que al subir en diez pesetas la tonelada, los gastos del ferrocarril, fijan este aumento por quintal? ¿Cuántos propietarios; cuántos comerciantes, cuántos acaparadores o intermediarios, que, sin pagar o pagando contribución, se han arruinado ante el creciente aumento de las cargas del Estado?

Pues como el caso del chocolate del loro, la ruina de la nación está, por lo visto, en que hay muchos empleados del Estado, y algunos, muy pocos, tienen un sueldo que les permite comer.

El funcionarismo bien retribuido no se puede tolerar; es un lujo atentatorio a la economía nacional.

El juez, el maestro, el policía, el ingeniero, el médico, el farmacéutico, el abogado, el escritor, el oficialista, el contable, el arquitecto, el militar, el catedrático, el sacerdote, el diplomático... nada significan en el momento de presentarse el recaudador a hacer efectivo el recibo de la contribución.

Lo lícito, lo justo, es que un señor intermediario, que ni produce ni ha tenido que conquistar más títulos que el recibo de la contribución, viva mejor que cualquier otro ciudadano.

El trabajar no es mérito en la vida; pague usted su contribución, aunque sea de usurero, y se podrá llamar incluso benemérito de la Patria y hasta mártir de la Humanidad.

Los Gobiernos y los Secretarios

Los que conocemos la vida del pueblo rural en las acepciones de Municipio y Ayuntamiento en sus peculiares e importantes funciones como asimismo en sus relaciones con los organismos provinciales y central, hemos de lamentar el abandono de aquellos y la despreocupación del poder público para su mejoramiento.

Sabido es que el secretario de Ayuntamiento es el alma de la Corporación y sin su asiduo trabajo, competencia e incesante estudio, no es posible la buena marcha de los innumerables asuntos que están encomendados a dicho organismo. Pero, decidnos, ¿qué estímulo tendrá un individuo, cuánta energía y tiempo podrá desdinar a esa misión a él confiada con sueldo de 500, 400 y 700 pesetas?

No se escapa a nuestra apreciación distinguir que a éste individuo le absorbe el tiempo su ocupación habitual, que es otra distinta al cargo secretarial; a éste se dedica en algunas horas, por apremiantes servicios de las oficinas provinciales y que resuelve sin preparación, por el sistema de rutina, quedando sin hacer muchos de los propiamente municipales de interés sumo e indiscutible transcendencia, puesto que afectan directamente a la asociación y a cada uno de sus individuos.

Exigese, pues, para el desempeño del cargo de secretario, ciertas dosis extraordinarias de cultura e inteligencia, porque ha de poseer un caudal inmenso de conocimientos administrativos, para dar cumplimiento a los servicios que las leyes encomiendan; y esto lo mismo ha de ser en los pueblos grandes que pequeños.

Por tanto, es deber supremo del Gobierno, implantar la carrera de secretario, modificando esa arcaica ley municipal, donde sólo se exige para tal cargo, la posesión de conocimientos, que sin otros especiales, sabemos el fruto que dan.

Cumplido cuanto queda expuesto y contando todos los pueblos con personal competente y sueldos decorosos, no tardaríamos en notar visiblemente los efectos de prosperidad y grandeza de los mismos, puesto que el secretario había de consagrar toda su vida al servicio y vida local, procurando convencer con sus enseñanzas a los representantes del Municipio para conseguir su deseado y no imposible perfeccionamiento.

Los pueblos a quienes nos referimos, son los más interesados en pedir esta reformas, que muy bien puede concederse, si carga en sus presupuestos, pues existen antecedentes en el Magisterio y datos sobrados en la Dirección de Administración local.

De suponer es, que no tardando, la necesidad imponga estas reformas

M. M.

A CRISTO EN EL CALVARIO

¡Jeováh omnipotente! Poderoso
Señor de las alturas eternales
Nazareno que acibar hiel y sales
bebiste por nosotros bondadoso.

Vuelve tu rostro frío, doloroso
Recobra los sentidos corporales
Y a mi como a los coros celestiales
Dime, Señor, tu nombre esplendoroso.

Si no puedes decirlo moribundo
Si no puedes hablar de tantas penas
Ahora que empieza el ruido treme- (bundo

De los muertos. las tumbas y sirenas
Descuelga el brazo que ereó este (mundo
Y escribeme tu nombre en las arenas.

CURIOSIDADES

¡ECHE USTED PLATOS!

Todos nuestros lectores estarán enterados del colosal banquete de las bodas de Camacho el rico, en el que sacó Sancho la tripa de mal año, y no hemos de repetir aquí lo que dijo el inmortal Cervantes.

Según Rabelais, Garganúa padre, para celebrar el regreso de su hijo, preparó el siguiente banquete.

Diez y seis bueyes, 5 vacas, 32 terneras, 73 cabritos, 95 corderos. 300 lechoncitos, 220 perdices, 6000 pollos y 62 faisanes arreglados de diferentes formas, para satisfacción de los invitados.

En 1549, París dió un banquete a Catalina de Médicis. en el que se sirvieron 50 pavos reales, 53 faisanes, 6 cerdos, 21 cisne, 53 liebres, 66 gallipollos, otros tantos conejos, 30 cabritos, 66 capones. 99 pollos, 99 codornices, 180 libras de patatas y espárragos, guisantes; etc., en alarmante progorción

Luis XIV de Francia so ía dar banquetes pantagruélicos.

En la comida de la tarde nunca le servía menos de ocho o diez platos, y en un banquete oficial hizo servir una comida de 160 platos diferentes.

CON PLUMA AJENA

PRO AGRICULTURA

Empiezo rogando encarecidamente a todos cuantos lean estas líneas, que una vez leídas se las entregen a otros amigos y compañeros, y que cuanto digo en este artículo se lleve al campo de la acción que es el que está ligadero para allá del campo de los comentarios.

Las elecciones de diputados a Cortes se aproximan y nosotros, todos los que labramos la tierra y los que la poseen y no la labran, en estos momentos, que bien pueden llamarse de vida o muerte para la Agricultura, debemos ser hermanos; por la misma causa estamos obligados a combatir; dejemos a un lado la política marrullera y asquerosa de nuestros tiempos y demos la nota valiente y simpatica de nuestra unión.

¿Qué nos importan a nosotros los blancos o los negros si tanto unos como otros no hicieron otra cosa que castigarnos con gabelas e impuestos injustos con que atendieron a sus cuchipandas y fracasos sin tener en cuenta para nada que la agricultura madre de todas las industrias derivadas y no derivadas, agonizaba triste en las soledades campesinas de ambas Castillas, Aragón, Andalucía, Extremadura. y demas regiones agrarias?

¿Qué podemos esperar de todos esos políticos imbéciles e idiotas que no han sabido hacer otra cosa que hundir a nuestra querida España en la sima infernal de la deshonra, del déficit de la miseria?

Las naciones se constituyen, se hacen grandes en la misma forma, siguiendo el mismo camino que recorrieron en su formación; España se constituyó nación, se hizo grande por su Agricultura e industrias derivadas; España solo volverá a ser grande cuando su agricultura sea debidamente atendida.

La historia, esa sabia consejera del hombre observador, nos dice a gritos que la salvación de la agricultura es obra de los agricultores, que desde hace veinticinco años camina a la ruina y nadie, si los labriegos no despiertan de su modorra, será capaz de evitar la catástrofe.

Es poca vuestra afición de leer, labradores (por esto empiezo rogando la difusión de este artículo), más a pesar de vuestra poca afición a leer os habréis enterado muchas veces de que los telegrafistas, los ferróviarios, los de Correos y hasta los tahoneros pusieron en grave apuro al Gobierno, el cual tuvo que atender sus peticiones y quién sabe si alguna vez injustas,

Ahora comparad el número de ciudadanos de cualquiera de esas industrias o si quereis el de todas juntas, con el número de labriegos españoles, y decidme si no es una vergüenza que a nosotros siendo los más no se nos conceda ni lo justo ni lo necesario.

No queremos más que lo nuestro, lo que nos pertenece en justicia y para bien de toda España; por esto precisamente, porque es para bien de la patria es doble crimen el que se ha cometido con nosotros al desatender nuestras peticiones, y si después de veinticinco años de peticiones justas y razonadas nos encontramos con que los que nos gobiernan siguen burlándose de nosotros, no procede otra cosa que dar una patada a esos gobernantes que solo atienden a los que meten bulla, y llevar nosotros hombres nuestros, agricultores que sin miedo ni apasionamientos nos eleven hasta el lugar que le corresponde.

A votar, pues labradores: pero a votar por los diputados agrarios a pedirlo a nuestras Federaciones o Cámaras Agrícolas. Los ingenieros agrícolas, serían excelentes candidatos e inmejorables representantes nuestros en el Parlamento español.

Vosotros sabéis por experiencia que la agricultura nacional es despreciada y desatendida, y vosotros debéis evitar esto, y esto solo lo evitáis llevando a las Cortes un buen número de diputados agrarios; así, pues, no será buen agricultor ni buen patriota el labriego que no vote por la política agraria. Seamos valientes y dignos hijos de la Diosa-Ceres una vez siquiera.

¡Agrarios todos! a luchar con fe en el ideal, y la victoria será nuestra.

Tenemos cerca de cuatro millones de votos que unidos deben darnos un triunfo completo.

Los jóvenes a propagar con entusiasmo estas regeneradoras ideas, y los viejos a terminar de una vez para siempre con la rutina, ya que esta ha contribuido no poco a la ruina de nuestra agricultura.

HELIODORO ALONSO.

El seguro obligatorio de maternidad

Según el proyecto de seguro obligatorio de maternidad que elabora el Instituto Nacional de de Previsión, en cumplimiento de la ley de 31 de julio de 1922 seis semanas antes y seis semanas después de aquella tendrá la obrera derecho al subsidio que se establece y a la conservación de su puesto como tal. Al seguro contribuirá el Estado, el patrono y la obrera. La aportación del primero, consistente en 100.000 pesetas, está consignada ya en el presupuesto vigente, para el caso de que se pongan en vigor las bases acordadas para el funcionamiento del seguro.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

INFORMACION PROVINCIAL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Puertollano

Gran Teatro

El día 22 y por la notable compañía que dirige Manuel Arcal, fué estrenada la bonita comedia en tres actos, titulada «La Ma'a Sendo», original de los escritores Julio Hernandez Novas y Consolación Cid Morales.

Aunque la fama de que viene precedida esta compañía hace innecesaria toda alabanza, justo es señalar—aunque sea ligeramente—, las dotes de artistas que poseen los actores y actrices que en ella figuran.

Manuel Arcal que, bien podríamos llamarle «El celoso de la escena». «El Rey de la gracia», interpretó sobriamente el papel de Telesforo, en el que puso toda su voluntad y su alma de artista consumado, consiguiendo mejorarle hasta hacer de él una verdadera creación, que le valió muchos y merecidos aplausos.

Eusebio Gonzalez, en su papel de galán estuvo como dirían los madrileños: estupendamente colosal, tanto en la dicción, como en la técnica escénica, y supo conquistar al público y tenerle pendiente de su palabra toda la función.

Manolita Gonzalez, protagonista de la obra, estuvo lo que se llama «como los angeles». ¡Es mucha artista esta dama joven! Además reune todos los encantos y cualidades necesaria para darle un «jabon» a muchas actrices de campanillas: belleza, mímica, hermosura, elegancia, gusto artistico, exquisito, y un alma tan sublime que deleita y hechiza. ¡¡Esta es la Manolita Gonzalez que tantos triunfos ha alcanzado con su arte y su belleza!!

Adela Gonzalez, en su papel de Amalia, estuvo inmejorable y derrochó sencillez y arte demostrando sus vastos conocimientos escénicos que le valieron aplausos calurosos.

Las señoras (J y M) Peña y Perez, interpretaron sus papeles a maravilla, poniendo en ellos toda su voluntad y delicadeza, e igualmente lo señora Carabalo y la niña Rodriguez, que estuvo monísima.

Francisco Gimenez, en su papel de actor cómico, hizo muchas filigranas y demostró una vez más ser un actor de los pocos buenos que hay.

Los señores Lorente, Alcalde, Rodriguez y Falgueras bordaron —como suele decirse— sus papeles que eran de lucimiento y mucha técnica, ayudadando con ello al buen éxito de la obra que, lo mismo a autores que actores fué un triunfo legal y decisivo.

Respecto a la compañía que es magnífica en general, diré que el mayor elogio lo hace el público que acude a verlos todas las noches.—C.

Bolaños

De elecciones

Acompañado de los señores, D. Ubaldo Guzmán, D. Ciriaco López, D. Adolfo Echalecu, don Carlos Echalecu, el secretario del Ayuntamiento de Valdepeñas y D. Miguel Sánchez, del Moral, llegó a este el día 20 a las seis de la tarde, el candidato D. Santiago Ugarte, dirigiéndose inmediatamente al domicilio del opulento propietario, jefe del partido liberal romanonista, D. Julián Almanso.

Allí esperaban la llegada del futuro diputado, numerosos correligionarios y amigos particulares del Sr. Almansa que acudieron para recibir y saludar al señor Ugarte.

El señor Ugarte, que por su amabilidad y carácter franco, se capta inmediatamente las simpatías de los que con él hablan, se mostró dispuesto a trabajar, si sale triunfante —que si saldrá— por el distrito, asegurando que demostrará con hechos sus inmejorables propósitos.

Fueron obsequiados todos los concurrrentes con un espléndido *lunch*, haciendo el Sr. Almansa y su distinguida y bella esposa doña Dolores Díez, los honores, con la distinción, cortesía y amabilidad que los caracteriza.

Un gran gentío llenaba las calles por donde había de pasar el candidato, teniendo que marchar al paso los automóviles.

Y prometiendo el señor Ugarte volver cuando se aproxime la fecha de las elecciones, salieron los distinguidos viajeros con dirección a Ciudad Real a las siete y media de la tarde.—C.

Socuéllamos

Una boda

A las cuatro de la tarde del domingo último y en la Iglesia parroquial de esta villa ha tenido efecto el enlace de la bella y distinguida Srta. María Carrasco con el joven propietario D. Francisco Mellado.

El acto ha resultado brillantísimo como era de esperar dadas las muchas y muy justas simpatías de que gozan las familias de los contrayentes en este pueblo.

Al terminar la ceremonia se dirigieron los invitados en unión de la feliz *parejita* a casa de la señora viuda de Carrasco, madre de la desposada, siendo inmenso el gentío que por todas partes se amontonaba deseoso de presenciar el paso de la comitiva.

La novia vestía elegante traje de crespón *marocain* blanco bordado en perlitas y velo de tul.

Entre la numerosa concurrencia recordamos los nombres de las bellas Srtas. Vicenta Mellado, hermana del novio; Elvira, Carmen y Pepita, hermanas de la novia; María Fernández, Fernanda Alarcón, Basilia Lopez, Asunción Rodriguez, Marina y Araceli Gaspar y tantas otras que espero me disculpen al omitir sus nombres.

Los recién casados, a quienes muy sinceramente deseamos todo género de felicidades, han salido para Valencia y Barcelona en donde pasarán la luna de miel.—C.

Fuente el Fresno

Visitando el distrito

El 21 del actual, y de paso para Madrid, llegó a esta el Diputado, por Daimiel-Manzanares, D. Arsenio Martínez Campos, acompañado del Diplomático del Ministerio de Estado, D. José Antonio Sangroniz, D. Antonio Reneses, D. Marcial Sánchez, e Gerente de «El Pueblo Manchego», D. Miguel Ruiz, D. Jesús Herrera y don Alejando Tajue o.

Salió a recibir al joven diputado numerosísimo público, el cual quiso demostrar con su presencia, su adhesión.

El señor Martínez Campos, estuvo breves momentos en la casa del abogado D. Catalino González, y desde allí dirigió la palabra, al numeroso público, mostrándose muy optimista en el triunfo, pues el Gobierno no podrá arrollar la voluntad del pueblo.

El Marqués de la Viesca, hizo un donativo para los pobres.

Salió para Madrid, acompañado de los Sres. Sangroniz y Reneses.

Fiesta onomástica

El 22 del actual, celebró su fiesta onomástica la bella y simpática señorita Paula García de León.

Con tal motivo acudió a la casa del Sr. García de León sus numerosas amistades que fueron obsequiados con pastas y licores.

A las muchas felicitaciones recibidas unimos la nuestra.

CHESAN.

SE TRASPASA

Una barbería en sitio céntrico. Buena parroquia. Darán razón en esta administración.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DR. BARQUERO

EX-INTERNO DE OFTALMOLOGÍA

de la Facultad de Medicina de Madrid

Consulta diaria:

De 10 a 12 mañana y de 4 a 5 tarde.

los domingos

consulta económica para pobres de 12 a 1.

Tratamientos y operaciones

por procedimientos modernos.

Graduación exacta de la vista

General Aguilera, 4 CIUDAD REAL

PILAR ALONSO

La encantadora artista que hoy ocupa nuestra atención, es la primorosa bailarina de motivos españoles e internacional es que el día 31 sábado de Gloria debutará en el coliseo de Cervantes.

Pilar Alonso conocida de la mayor parte de los públicos ha visto coronado siempre su trabajo por los elogios y aplausos más fervorosos. Sus bailes encantan al espectador, al público en general que la ha consagrado como una de las primorosas atracciones en su género.

Su última tournée por Andalucía, en cuyos principales teatros ha obtenido grandes éxitos, ha realzado su figura artística, dispuntandosela las Empresas como seguro éxito de la temporada.

Es artista de original estilo que cautiva por su arte y su belleza, pudiendo asegurarse que a sus actuaciones acompaña el triunfo más completo.

Pilar Alonso obtendrá seguramente en nuestro teatro igual o mayor éxito que en Madrid pues sabido es que para el arte no existen fronteras y que las manos de todos los espectadores se unirán para el aplauso, cuando se trata de presenciar trabajos irreprochables y exquisitos como los que realiza la encantadora bailarina cuyo nombre figura en lugar preeminente en el género de varietes.

V. PEREZ MOLINA.

DE LANGOSTA

En la sesión celebrada en el día de ayer por el Consejo provincial de Fomento, se tomó el acuerdo de recomendar a las Juntas locales de plagas del campo y a los propietarios de terrenos infectados, que se provean del cloco necesario para la campaña de primavera, toda vez, que el Estado ha consignado muy poco para esta provincia, treinta kilometros cuando se necesitaban 500 para los setenta y dos pueblos invadidos.

Además, se acordó proponer en su día, al Sr. Gobernador, la imposición de multas a razón de 50 pesetas por hectarea de terreno infectado, a todos aquellos propietarios, que no realicen convenientemente los trabajos de extinción, y los señalados en la Ley para las Juntas que demuestren lenidad en este servicio de tanto interes para la agricultura y mas en el presente año en el que la plaga reviste caracteres tan graves.

Es de elogiar esta actitud del Consejo provincial de Fomento, y presumible, que no sea preciso recurrir a esas medidas de rigor, toda vez, que no cabe suponer, que exista nadie capaz de hacer dejación de sus deberes en un asunto que tanto daño puede causar a sus colerraneos, dejando en la miseria a numerosas familias de modestos agricultores.

:-: Información local :-:

INSTANTANEA

Estuvo hablando con el alcalde el abogado de la Sociedad Concesionaria del Abastecimiento de Aguas a la capital, Sr. Nuñez de Prado.

Los «chicos» que hacen información diaria en el Ayuntamiento, recogieran una ligera impresión de la entrevista, impresión que no podía por menos de ser coronada por el más lisongero optimismo.

Como siempre ocurrió, aún cuando las profecias no tuvieron una confirmación apetecible para el interés público, en el suntuoso despacho de la autoridad municipal, se aseguró, se afirmó con bellos pero no claros razonamientos que Ciudad Real disfrutaría de sus anstadas aguas dentro del mes de Junio próximo.

Cuando el reporter nos trajo a la mesa las notas de la entrevista, no pudimos por menos que recurrir a nuestra sonrisa de incredulidad y reponer una vez mas en nuestra mision el pesimismo que desde hace tiempo viene siendo el estimulo a nuestra razón, patentada por la última visita girada al Valle de los Molinos y despues, con el informe emitido por el ingeniero D. Leopoldo Saito.

El Sr. Nuñez de Prado, cuya competencia no podemos discutir, afirma que las aguas vendrán para Junio; y esto nos recuerda una entrevista del Sr. Picavea con el alcalde, a la que nos cupo el honor de asistir, en la que D. Rafael, con esa elocuencia maravillosa que le simpatiza, juraba y perjuraba que nuestra capital vería convertida la ansiada mejora en realidad dentro del mes de Abril.

No nos place hacer uso de unas frases bellamente gráficas que recogimos de aquella entrevista, frases que brotaron de labios de D. Rafael, porque aún no ha llegado a final la fecha en que el contrato caducar; pero en su día, cuando el caso reclame una actuación de los que nos enorgullecemos en defender a la tierra que nos vió nacer, entonces saldremos a la palestra para enjuiciar fria y serenamente acerca del proceso de este problema, mucho mas grande y trascendental y de mucha mayor importancia que la que se le viene concediendo,

Mientras tanto, esperemos con la serenidad característica de nuestra hidalguía a que la realidad se imponga y el tiempo dé la razón al que merecedor sea de ella. Si nos equivocamos nosotros, cosa que vendría a dotar a Ciudad Real de aguas, proclamaremos con orgullo y honor nuestro error, si los demás, Empresa y Ayuntamiento nos dán con echos la razón, entonces veremos quien asume la responsabilidad.

Mientras tanto, no se nos tilde de enemigos de la Empresa Concesionaria; tengasenos como funcionarios del pueblo, que al pueblo nos debemos y a la defensa de su bienestar nos consagramos.

PEDRADA.

Nuevo periódico

Hemos recibido la visita del semanario *La Tierra Hidalga* que ha comenzado a publicarse en Almagro bajo la dirección del exquisito literato y culto periodista D. Manuel Camacho Benevidez.

El nuevo colega ostenta un formato esmerado y lo abrillantan firmas de reconocida valia dentro de las Ciencias y las letras.

Al saludo que dirige a la Prensa correspondemos gustosos y sinceramente deseando poder contribuir con el pobre esfuerzo de nuestra actuación a la noble empresa que el nuevo camarada se propone realizar en beneficio de nuestra tierra hidalga.

BANCO CENTRAL

CAPITAL PESETAS 200.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

A la vista 2 y ½ por 100 anual; a 30 días, 3 por 100; a 90 días 3 y ½ por 100; a un año el 4 por 100

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Olvido lamentable

Por olvido involuntario del cajista, se ha dejado de firmar la poesía que con el título «A Cristo en el Calvario» se publica en la plana primera de este mismo número, la cual es original de nuestro colaborador Wenceslao Estremera.

Citaciones judiciales

Carmen Iglesias Marcos, vecina que fué de esta capital comparecerá ante la Audiencia Provincial de esta capital el día 18 de Abril próximo a declarar como testigo al acto del juicio oral de la causa seguida en este juzgado por atentado contra Rosario Lara Gómez Caraballo y otro; y Elisa de la Hoz Mayor, cuyo último domicilio lo tuvo en esta capital comparecerá ante la Audiencia Provincial de esta capital el día 20 de Abril próximo a declarar como testigo al acto del juicio oral de la causa seguida contra Manuel Domingo, por lesiones.

Comisión provincial

La Comisión Provincial ha fijado los precios a que deben abonarse los suministros hechos por los pueblos de esta provincia a las tropas del ejército y Guardia civil en el corriente mes de Marzo, a saber:

Ración de pan, 0'40.
Idem de cebada, 1'20.
Idem de paja, 0'40.
Litro de petróleo, 2'00.
Idem de aceite, 1'75.
Kilogramo de carbón, 0'20.
Idem de leña, 0'07.

Sesión Municipal

Mañana se celebrará sesión municipal ordinaria, suponiendo que los señores concejales tengan presente la festividad del viernes.

Teniendo esto en cuenta y como medida previsora no figurará seguramente en el orden del día nada mas que la aprobación del acta anterior.

SE DESEA
UN PISO EN LUGAR CENTRICO
Darán informes en la Redacción de este periódico.—CIPRES, 4.

Matadero público

En el día de hoy se han sacrificado las siguientes reses:

Vacas, 1; novillos, 1; terneras, 5; corderos, 21; total kilos 547,500.

Multa

Por el gobernador civil de esta provincia le ha sido impuesta la multa de 250 pesetas al vecino de Infantes, Esteban Fernández Ortiz, por haberle sido ocupado un revolver cargado sin la correspondiente licencia.

Registro civil

Durante el día de hoy se han inscripto en el Registro civil, las siguientes inscripciones:

Nacimientos.— Dolores Benito Calahorra Rodero, Dolores Diez Delvira, Josefa Primitiva Dolores Rubio Moreno, Fabian Martin Selas y Pedro Emilio Acebedo Herrera.

Defunciones.— Julian Bornés Villalba, Ventura García Martín.

Matrimonios.— Pablo Funez Gonzalez, con Primitiva Zarco Monte y Pedro Gallardo Huertas con Antonia García Burgos.

El Doctor Rodríguez Acosta

Especialista en enfermedades de la matriz y génito-unitarias, pasará consulta todos los domingos de diez a una y de tres a seis en esta capital, calle de la Feria, número 9.—(R).

DE SOCIEDAD

Viajeros

Han llegado de Madrid D. Vicente Almagro y D. Enrique Manzanares.

—Se encuentra en esta D. Gonzalo García Bermejo.

—De Tomelloso ha regresado don Patricio López Ortega.

—Se encuentra en esta, la señora D.ª Andrea Villazán Alcaide.

—De La Solana llegó D. Miguel Arias Camison.

—Hemos saludado a D. Manuel Camacho Beneytez, de Almagro.

—Llegó de Madrid D. Joaquin Menchero.

Lea usted mañana
VIDA MANCHEGA

VIDA MANCHEGA PARA LOS VITICULTORES

Frente a la crisis vinícola

Con dicho título, La Confederación Agrícola «Unión de Viticultores de Cataluña (Pelayo, 12, 1.º) ha publicado un folleto de vulgarización en el que estudian los diferentes causas que contribuyen a la situación actual, especialmente el uso fraudulento de alcoholes industriales en el encabezamiento de los vinos.

En forma compendida se extractan las disposiciones legales que prohiben y sancionan tales usos, así como tambien las que, otorgan medios a los organismos agrícolas para perseguir tan grave mal. Finalmente, se formulan unas conclusiones que coinciden con las aprobadas en los mitines de propagandas efectuados por dicha entidad; deduciéndose claramente que, de cumplirse tales preceptos y de dictarse alguno complementario que se ha solicitado y aún no se ha obtenido del Ministro de Hacienda, indefectiblemente, saldrían los cosecheros de vino de la penosa situación económica en que se encuentran.

Cuantas entidades agrícolas no hayan recibido aún dicho folleto, pueden solicitarlo de dicha Unión de Viticultores, para serles remitido.

Manuel Ramos Feliu
Sucesor de Joaquín García Gil
Corredor de Comercio.— Agente de Negocios y Habilitado de Clases Pasivas.
Carlos Vázquez 1, pral.-C.-REAL

MADRID Y PROVINCIAS

La cuestión de las responsabilidades

Ante el temor de que se exijan con todo rigor, los conjurados anuncian ruidosas campañas. —Un suicidio.

Las causas contra Cavalcanti y Navarro

Insistese en que habiendo ya declarado ante el Supremo de Guerra, el general Cavalcanti y también mediante interrogatorio del general Berenguer, en la causa del convoy de Tizza hoy o mañana se reunirá el Alto tribunal para adoptar, mediante votación alguna resolución de transcendencia contra Cavalcanti.

Respecto al general Navarro, el juez instructor Sr. Ayala, sigue estudiando las diligencias. Si en ellas no encontrara justificación suficiente para la conducta de este general, el Supremo no tardará en dictar auto de procesamiento contra el barón de Casa Davalillos.

La inquietud por las responsabilidades

Culmina cada vez más el tema de las responsabilidades, causando honda agitación en la política española, aunque en la superficie se presenta en reposo aparente.

En los últimos días se ha acentuado la lucha enconada para impedir que el Gobierno consiga el decreto de disolución.

El problema de las responsabilidades inquieta y apasiona, infundiendo pavor, porque el asunto se ha puesto más serio de lo que se esperaba.

Han sugido notas dolorídas, por juzgarse excesiva la severidad con que se aplican las penas graves, a varios jefes y oficiales del Ejército.

Todavía no se ha juzgado a quienes se supone que incurrieron en mayor responsabilidad. Dícese que las penas serán mas graves, cuando se juzgue a quienes ocuparon puestos elevados.

Los amigos del General Berenguer anuncian públicas y ruidosas actitudes para favorecerle y esto podría producir dificultades.

Han contribuido a excitar a los enemigos de las responsabilidades, el anuncio oficioso hecho por el Gobierno, de preparar un local adecuado, que tenga gran capacidad, para destinarlo a prisión de los jefes y oficiales, suponiéndose que serán condenados más de un centenar de los procesados.

Algunos amigos del conde de Romanones, dijeron que estando su jefe disconforme con la bandera de las responsabilidades, las elecciones se aplazaban hasta Octubre.

Ello ha motivado una rotunda rectificación del marqués de Alhucemas, afirmando que las Cortes funcionarán en Mayo.

También se ha llegado a insinuar que todas las fracciones conservadoras se retraerán en las elecciones de toda complicidad con la obra del Gobierno. Este rumor ha sido desmentido igualmente, pues todos los partidos se ocupan ardorosamente en los preparativos de la lucha electoral.

El magistrado del Supremo

Anúnciase que el magistrado del Supremo, señor Prat, designado para depurar las responsabilidades administrativa, seguirá su acción paralelamente con los tribunales militares.

Un suicidio

El decano interino de médicos del Hospital provincial de esta Corte, D. Isidoro Gil Valle, perdió recientemente un hijo de 30 años, en quien tenía concentrado su cariño.

Ayer se suicidó en su domicilio dándose una puñalada en el corazón.

El juez, al practicar las diligencias, se encontró una carta en la que el Sr. Gil le decía que se suicidaba, no pudiendo vencer el sentimiento por la muerte de su hijo.

C. Real Imp. de VIDA MANCHEGA.

Depósito de Gasolina y Petróleo de las mejores marcas

Desde procedencia a 67 y 57 céntimos litro respectivamente. Desde este depósito aumenta 10 céntimos en litro.

Se ruegan trasmitan los pedidos con alguna antelación por estar los depósitos a 2 kilómetros de la Población.

Dirijan la correspondencia al apartado correos número 50.

CARLOS PRADO GRAS :: POSTORES
CIUDAD REAL

SE VENDE
una casa en Miguelturra, calle de Malpica n.º 45 próximo a la estación, en muy buenas condiciones, informes en esta Administración.

ALHAJAS, CAUDALES, VALORES.
COBRANZAS, MERCADERIAS Y AJUARES
ASEGURADLOS
CONTRA EL ROBO
EN LA SOCIEDAD
LA PREVISIÓN NACIONAL
Filial de la Compañía de Seguros contra Incendios "LA CATALANA."
a cuyos representantes se dirigirán las proposiciones

JOSÉ CRUZ PRADO
CORREDOR DE COMERCIO
AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
PLAZA DEL PILAR N.º 5 - CIUDAD REAL
GESTIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMÁS ENTIDADES DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS MERCANTILES.—NEGOCIACIÓN DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.
REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS, CASAS COMERCIALES,—EMPRESAS Y CLASES PASIVAS.—GESTIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.—PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.
COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES TANTO CIVILES COMO CRIMINALES ANTE LA AUDIENCIA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.
Sub-director de la Compañía "Assurances Générales" de Seguros contra incendios y de accidentes.

SUPERFOSFATOS
DE LA
COMPAGNIE GENERALE ANVERSOISE
SOCIETÉ ANONYME
Para precios e informes dirigirse a su
Agente y Depositario exclusivo
Alfredo Rodríguez
Apartado núm. 28 ALMERÍA

EXPORTADORES MANCHEGOS! Para asegurar vuestras expediciones al extranjero, dirigirse a
DON HUBERTO CHABOT
calle de Fernanflor, 4, apartado 351 en Madrid, y como Delegado General que es para España de la importante Compañía de Seguros Marítimos SKANDINAVIA, recibireis las mejores condiciones de contrato, seguridad y facilidades que podais desear.

CEMENTOS LAFARGE DE MARSELLA
GRANDES EXISTENCIAS
Depositario y Agente exclusivo
Alfredo Rodríguez
Apartado núm. 28 ALMERÍA

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL